

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 19 de marzo de 2025

Exp. 2025-32-1-0000147 R/D N. ° 87/2025

VISTO: la nota de renuncia presentada por la asesora contable, Sra. Camila Rodríguez, que luce a fs. 1 de este expediente, para ser tomada a partir del 17 de marzo del corriente;

RESULTANDO: que mediante R/D N°. 205/2023 de fecha 31 de agosto de 2023, el directorio de este Instituto resolvió contratar a la Sra. Camila Rodríguez, C.I N°: para desempeñar funciones de asesoramiento en la División Financiero Contable al Presidente del INUMET, Cnel. (R) Pablo D. Cabrera García;

CONSIDERANDO: que no se presentan objeciones correspondiendo actuar de conformidad;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el artículo 84 de la Ley N.º 19.121 de 20 de agosto de 2013 y a lo dispuesto por la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por la asesora contable Sra. Camila Rodríguez, titular de la C.I N°: a partir del 17 de marzo del corriente.
- 2) Agradecerle por la función cumplida dentro de este Instituto.
- 3) Notificar a la interesada.
- 4) Pasar al Área de Administración para su remisión a la División Gestión Humana, para dar la baja de actividad, del RVE y proceder el abono de la liquidación por egreso correspondiente.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA PRESIDENTE

CNEL. (R) DANIEUR. JOZANO BONET SECRETARIO GENERAL

DR DIEGO PLADA POLONIOLI DIRECTOR

REF: Exp. 2025-32-1-0000147

R/D N. º 87/2025